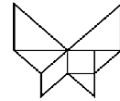


CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2025-26

CONVOCATORIA:			OFICIAL 2ª	SEPTIEMBRE
ASIGNATURA:	ANIMACIÓN DE TÍTERES – OPTATIVA – TERCERO Y CUARTO			
PROFESOR-A:	JOSÉ LUIS FELIÚ CERVI			
CONTENIDOS DE LA PRUEBA				
TEÓRICO/PRÁCTICO				PONDERACIÓN %
Entregar las prácticas (construcción de un títere y su escenografía) a imagen de las realizadas durante el desarrollo del curso, incluida la memoria de trabajo.				50 %
<p>Ejercicio presencial: manipulación del títere y su relación con elementos de la escena.</p> <p>- En el tiempo estipulado, el alumnado deberá:</p> <p>1º. Realizar la ejecución de una rutina de teatro de títeres, donde se verá la asimilación y madurez alcanzada por el alumnado utilizando las técnicas tratadas en el aula. Esta rutina será diseñada y dirigida por el propio alumnado, y tendrá una duración máxima de 10 minutos.</p> <p>2º. Exposición oral del proceso de diseño, construcción y manipulación de la rutina mostrada.</p>				50 %
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
TEÓRICO/PRÁCTICO				PONDERACIÓN Puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y entender los diferentes tipos de títeres, así como su construcción como parte de su posterior manipulación. 				2
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, entender los puntos básicos en la manipulación de un títere: Suelo, verticalidad y horizonte. 				3
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, entender y saber aplicar los códigos propios de representación del teatro de títeres: Mirada, voz, movimiento, público. 				3
<ul style="list-style-type: none"> • Saber relacionar el títere con los elementos escenográficos que lo acompañan en el montaje. 				2
REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES				
<p>Junto a los criterios mencionados anteriormente, también se tomarán en cuenta los reflejados en el Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011). Anexo III Criterios de Evaluación:</p>				



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



ESAD
Escuela Superior
de Arte Dramático Sevilla

CRITERIOS GENERALES: CEG1, CEG3, CEG4, CEG6, CEG7.

CRITERIOS TRANSVERSALES: CET1, CET2, CET3, CET4, CET6, CET7, CET8, CET9.

CRITERIOS ESPECÍFICOS: CEE1, CEE2, CEE3, CEE4.

Firmado:

JOSÉ LUIS FELIÚ CERVI, profesor de la asignatura.

Sevilla, a 01 de junio de 2026